

Comisión Evaluadora Concurso Público CAS N° 012-2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 9:00 a.m. del día jueves veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en los ambientes del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público N° 012-2017-UNTRM, designada con Resolución Rectoral N° 398-2017-UNTRM/R, integrada por los Profesionales Ms.C. Alex Alonso Pinzón Chunga, Presidente; Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Ing. Ing. Asuntita Amelia Chávez Chávez, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios - Personal de Apoyo Académico, bajo el Régimen de Decreto Legislativo N° 1057, aprobado con Resolución Rectoral N° 936-2017-UNTRM-R, correspondiendo a la Etapa de Evaluación Entrevista Personal; en la que se califica a los postulantes: cumple/ no cumple.

El Presidente da la bienvenida a los integrantes y se procedió a la evaluación de expedientes de cada postulante que cumple/no cumple, siendo el resultado el siguiente:

EVALUACIÓN DE EXAMEN DE ENTREVISTA PERSONAL									
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	TOTAL	Puntaje	Condición	Observación
1	RAÚL REINA CHUQUIMBALQUI	1	12	20	14	46	15.33	Cumple	Ninguno
2	FRANCYS MITCHEL CANTO SÁENZ	3	18	21	19	58	19.33	Cumple	Ninguno
3	MIULLER RAUL MUÑOZ ZUMAETA	4	14	18	19	51	17.00	Cumple	Ninguno
4	DALILA MAS QUIROZ	4	18	23	23	64	21.33	Cumple	Ninguno
5	OSCAR MUSAYÓN VELÁSQUEZ	6	20	23	20	63	21.00	Cumple	Ninguno
6	JUDITH MENDOZA DE LA CRUZ	7	15	21	18	54	18.00	Cumple	Ninguno
7	DANIEL SEUART CASTILLO BENITES	8	19	21	20	60	20.00	Cumple	Ninguno
8	EYNER HUAMAN HUAMAN	12	19	21	16	56	18.67	Cumple	Ninguno
9	MARIELITA ARCE INGA	12	18	22	17	57	19.00	Cumple	Ninguno
10	NELLY TERESA JARAMILLO YUPANQUI	13	17	19	18	54	18.00	Cumple	Ninguno

Nota.- Conforme lo establecen las bases del concurso el puntaje mínimo de la Entrevista Personal aprobatoria es de **15 puntos**.

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 11:30 p.m. del día jueves veintiocho de dos mil diecisiete.

Alex Alonso Pinzon Chunga, MsC.

Miembro

Manuel Antonio Morante Dávila, Mg

Miembro

Asuntita Amelia Chávez Chávez, Ing

Miembro